



Universidad Nacional de Río Cuarto

"2020 - Año del General Manuel Belgrano"

RIO CUARTO, 24 SET. 2020

VISTO, la nota obrante a fojas 16/18 del Expediente N° 134605, presentada por la Secretaría de Ciencia y Técnica de esta Universidad Nacional, y

CONSIDERANDO:

Que por la citada nota se solicita se designe como Investigadores PRD 2020 a los postulantes que resultaron favorecidos en el marco de la Convocatoria al Programa de Retención de Doctores 2020 (PRD 2020), aprobada por Resoluciones Rectorales N° 241/20 y 249/20, y subsidiada por la mencionada Secretaría.

Que la referida convocatoria, llevada a cabo con el aval del Consejo de Investigaciones de esta Casa de Estudios, tiene como objetivos principales el de implementar un instrumento que permita mantener o incorporar recursos humanos direccionados a áreas que, por diferentes razones, puedan ser caracterizadas como prioritarias o estratégicas para el desarrollo de esta Institución y, además, brindar una solución a aquellos investigadores formados en esta Universidad, que no lograron acceder a la Carrera de Investigador del CONICET, a pesar de haber sido evaluados y recomendados para su ingreso.

Que la selección de los profesionales estuvo a cargo del Consejo de Investigaciones de esta Universidad, y se efectuó a partir de los puntajes de la evaluación proporcionada por el CONICET.

Que el plan a desarrollar por los mismos, es el presentado oportunamente a evaluación de la CIC.

Que el beneficio tendrá como plazo máximo Un (1) año, no renovable, comenzando a partir del 01 de septiembre del corriente año y finalizando el 31 de agosto de 2021, o al producirse el ingreso a la Carrera de Investigador del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CIC CONICET), lo que fuere primero, y tendrá un estipendio mensual de PESOS VEINTINUEVE MIL (\$ 29.000,00) para cada investigador.

Por ello, y en uso de las atribuciones que le fueron conferidas por el artículo 25 del Estatuto de esta Universidad Nacional,

**EL RECTOR
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE RIO CUARTO**

R E S U E L V E:



Universidad Nacional de Río Cuarto

"2020 - Año del General Manuel Belgrano"

ARTICULO 1°- Designar como Investigadores PRD 2020, a los profesionales que se detallan en el Anexo -I- de la presente, quienes resultaron favorecidos en el marco de la Convocatoria al Programa de Retención de Doctores 2020 (PRD 2020), aprobada por Resoluciones Rectorales N° 241/20 y 249/20, desde el 01 de septiembre del corriente año y hasta el 31 de agosto de 2021, o el ingreso a la Carrera de Investigador del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CIC CONICET), lo que fuere primero, percibiendo un estipendio mensual de PESOS VEINTINUEVE MIL (\$ 29.000,00) cada uno, ello por los motivos indicados en los párrafos precedentes, y conforme a lo solicitado por la Secretaría de Ciencia y Técnica de esta Universidad Nacional.

ARTICULO 2°- Determinar que las erogaciones que demande el cumplimiento de la presente, serán imputadas con cargo a la partida presupuestaria de la Secretaría de Ciencia y Técnica (Código 10-7).

ARTICULO 3°- Regístrese, comuníquese, publíquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia. Cumplido, archívese.

RESOLUCION N° **362**

Prof. ROBERTO LUIS ROVERE

Rector

Universidad Nacional de Río Cuarto

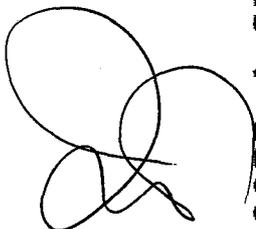
Prof. ENRIQUE S. BERGAMO
Secretario General
Universidad Nacional de Río Cuarto



**NÓMINA DE BENEFICIARIOS
PROGRAMA DE RETENCIÓN DE DOCTORES 2020
SECRETARÍA DE CIENCIA Y TÉCNICA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE RÍO CUARTO**

Lerchundi, Mariana Jesica
DNI 32546855
CUIL 27-32546855-1
Correo electrónico: marianalerchundi@gmail.com / mari_lerchundi@hotmail.com
Universidad Nacional de Río Cuarto
Propuesto por la Facultad de Ciencias Humanas

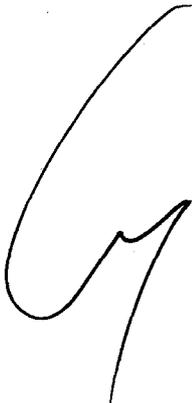
Directora: Basconzuelo, Celia Cristina
DNI: 16991888
Universidad Nacional de Río Cuarto



Márquez, Javier Andrés
DNI 31912427
CUIL 20-31912427-7
Correo electrónico: javier.marquez.zoologia@gmail.com / jmarquez@exa.unrc.edu.ar
Universidad Nacional de Río Cuarto
Propuesto por la Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales

Director: Mollneri, Carlos
DNI: 23931029
Universidad Nacional de Tucumán
Codirector: Bedano, José Camilo
DNI: 23954810
Universidad Nacional de Río Cuarto

Asumendi, Estefanía
DNI 30473956
CUIL 27-30473956-3
Correo electrónico: easurmendi@exa.unrc.edu.ar
Universidad Nacional de Río Cuarto
Propuesto por la Facultad de Ciencias Económicas



Directora: Prámparo, Mercedes Beatriz
DNI: 13268255
Instituto CRILAR-CONICET
Codirectora: Sánchez, María Lidia
DNI: 12630567
Universidad Nacional de Río Cuarto



Universidad Nacional de Río Cuarto

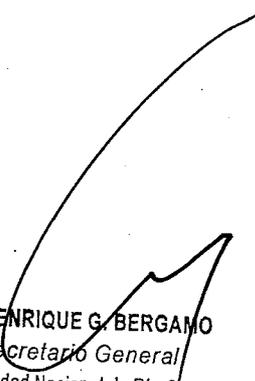
"2020 - Año del General Manuel Belgrano"

Babini, María Selene
DNI 31591913
CUIL 23-31591913-4
Correo electrónico: sbabini@exa.unrc.edu.ar
Universidad Nacional de Río Cuarto
Propuesto por la Facultad de Agronomía y Veterinaria

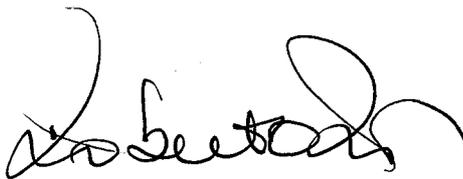
Director: Martino, Adolfo Ludovico
DNI: 13731782
Universidad Nacional de Río Cuarto
Codirectora: Peltzer, Paola
DNI: 25307134
Universidad Nacional del Litoral

Martínez, María Victoria
DNI 31855530
CUIL 27-31855530-9
Correo electrónico: mmvictoriamartinez@gmail.com
Universidad Nacional de Río Cuarto
Propuesto por la Facultad de Ingeniería

Director: Barbero, César Alfredo
DNI: 14624259
Universidad Nacional de Río Cuarto
Codirector: Acevedo, Diego Fernando
DNI: 22059789
Universidad Nacional de Río Cuarto



Prof. ENRIQUE G. BERGAMO
Secretario General
Universidad Nacional de Río Cuarto



Prof. ROBERTO LUIS ROVERE
Rector
Universidad Nacional de Río Cuarto